



Violencia y pobreza. La realidad social ante el problema del sufrimiento

Violence and poverty. The social reality in the face of the problem of suffering

Rubén Sánchez Muñoz
UPAEP Universidad

Correo electrónico: ruben.sanchez.munoz@upaep.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3010-5810>

Resumen

El objetivo de este artículo de investigación es presentar una primera aproximación al problema de la violencia que está presente en la pobreza. A nuestro juicio, la pobreza es un modo o forma de violencia que causa daño, dolor y sufrimiento a las personas que la encarnan en una realidad social. Puesto que se trata de un fenómeno social, la pobreza hay que estudiarla en el seno de una ontología social. Esta aproximación nos conduce a pensar que se trata de un fenómeno que fomenta la desigualdad y conduce al sufrimiento.

89

Palabras Clave: Pobreza, Violencia, Sufrimiento, Desigualdad, Sociedad, Actos sociales

Abstract

The objective of this research article is to present a first approach to the problem of violence that is present in poverty. In our view, poverty is a mode or form of violence



ARTÍCULO

that causes harm, pain and suffering to the people who embody it in a social reality. Since it is a social phenomenon, poverty must be studied within a social ontology. This approach leads us to think of it as a phenomenon that fosters inequality and leads to suffering.

Keywords: *Poverty, Violence, Suffering, Inequality, Society, Social acts*

Introducción

En este trabajo me propongo hablar de un asunto de interés social, que se inscribe en el horizonte de una filosofía social, en el que de alguna manera podríamos sentirnos identificados, a saber, la violencia y la pobreza. ¿Se trata de dos fenómenos separados o más bien de lo que podríamos llamar las dos caras de una moneda? ¿Puede sostenerse que la violencia, o una de las muchas violencias, que afectan a nuestros países se debe a la pobreza, como en su momento pensó Moro en su *Utopía*? No me parece que esta sea una relación del todo justa, por no decir que es injusta. En todo caso, tenemos que ir con cautela. Así que empezaré explicitando tres cosas básicas, que pueden dar orden a mi trabajo: 1) Qué voy a hacer; 2) Para qué lo voy a hacer, y 3) cómo lo voy a hacer. La primera pregunta hace referencia al tema o asunto del que vamos a hablar. El segundo, busca explicitar el o los objetivos de este trabajo. La tercera pregunta intenta esclarecer el método o enfoque desde el cual hablaremos.



ARTÍCULO

En la primera parte, entonces, abordaré estas cuestiones metodológicas. En la segunda sección hablaré de eso que llamamos “realidad social” y que, como vamos a ver, es sumamente compleja y distinta para todos, pero sin la cual, por diversa que sea, luego no se puede comprender lo demás. Por esta razón, hay que decirlo, el tema que tocamos tiene varias dimensiones, y le concierne tanto a la filosofía como a la sociología, la psicología y la antropología, por decir lo menos, porque es claro que es un asunto interdisciplinario. En la tercera parte veremos qué es la violencia o cómo la estamos pensando en este marco. En la sección cuarta hablaré de la pobreza y algunas de las notas generales que podemos encontrar en nuestro espacio vital, en especial en su referencia a la violencia para tratar de engranar un fenómeno con otro. Aquí veremos algunos datos estadísticos como marco de referencia, y buscaremos algunas conexiones con la violencia. En la parte final, hablaré del sufrimiento, pero no de todo sufrimiento, sino en especial del que se desprender de la pobreza, para decir que el pobre sufre.

91

La tesis que intento mostrar es que la pobreza es un modo o tipo de violencia. Es decir, si hiciéramos una tipología de la violencia, tendríamos que poner a la pobreza como uno de sus tipos. Este trabajo se inscribe en el horizonte por una cultura de Paz que tiene como una de sus tareas estudiar los fenómenos de la violencia y la pobreza. A nuestro juicio, ambos fenómenos producen sufrimiento a las personas humanas y, por lo demás, se dan en el marco de la realidad social o cultural. Así que, pensar en estos fenómenos, nos lleva a cuestionar a su vez el espacio social y cultural en el que nacen y se alimentan estos problemas y nos

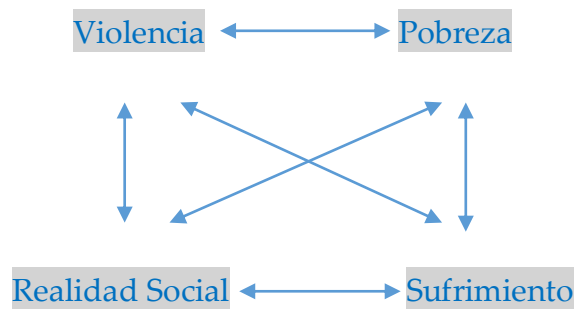


convoca a pensar críticamente la sociedad en que vivimos y de la que participamos.

¿Qué se puede decir a su vez de nuestra sociedad?

Qué, para qué y cómo

- a. Acerca del qué, o sea del tema, diremos que es muy amplio y, por ende, solo podemos presentar un bosquejo que servirá como punto de apoyo. El qué responde a cuatro conceptos clave: violencia, pobreza, realidad social y sufrimiento. Se trata de cuatro conceptos interrelacionados que se pueden presentar de la siguiente manera:



Este cuadro (de oposición) intenta mostrar cómo estos conceptos se coimplican entre sí. De modo tal que podemos suponer relaciones entre:

- Violencia y pobreza
- Violencia y realidad social



- Violencia y sufrimiento
- Realidad social y pobreza
- Realidad social y sufrimiento
- Pobreza y sufrimiento

Y cada una de estas relaciones exigiría un análisis propio por separado, mismo que aquí solo podemos apuntar.

- b. El objetivo de este análisis, el para qué, es contribuir a los estudios para una cultura de Paz desde un enfoque fenomenológico en la que el punto de partida y el punto de llegada es la persona humana, pues nuestro enfoque es personalista, o sea un enfoque que tiene a la persona como centro, como fin en sí mismo. De forma tal que es preciso comprender (y empatizar) que quien sufre, quien vive la violencia, quien se encuentra en una realidad social muchas veces hostil y quien encarna la pobreza es, siempre y en todo caso una persona, un *quién*. Un estudio así podría desembocar en proyectos de acción social que hagan algo para aliviar el dolor y el sufrimiento que estos fenómenos traen consigo.
- c. El método que seguiremos será el fenomenológico. Ello significa, primero, que en cada caso se trata de un fenómeno o sea de algo que aparece en el espacio vital social en que vivimos y, en segundo lugar, que se puede describir a fin de tratar de esclarecer su sentido. Se trata de una fenomenología de la vida social (Schutz, 2003 y 2008), o sea de la intersubjetividad en la que se constituye la realidad social y en la que se



constituye la vida humana, misma que, como veremos, necesita de la vida de los otros para realizarse, reconocerse, encauzarse, e inclusive, *malograrse*.

Realidad social

La persona humana es un ser social, esto es, es un ser en relación con otros. Y este ser social no es para nada un añadido o algo de lo cual se pueda prescindir. Se es social desde antes del nacimiento y se sigue siendo social, en muchos sentidos, después de la muerte. Nuestra vida sería imposible si en los primeros años no hay alguien que nos cuide y nos enseñe. Y no quiero caer en una especie de romanticismo. No siempre se corre con la fortuna de tener a alguien que cuida con amor. Ciertamente, la fragilidad y vulnerabilidad de la vida humana se presentan con toda su fuerza en los primeros años de la existencia, cuando la persona humana en formación es aún inocente...

Se es social, porque se vive en una sociedad, rodeado y en medio de otros, y en ella se pertenece generalmente a varios grupos sociales (familia, escuela o club, estado, nación, continente, etc.). Pero, además, en el seno de estos grupos se desempeñan funciones o roles; la misma persona, por lo general, desempeña varios papeles (como el ser padre o madre, hijo o hermano), oficios o funciones sociales (como el ser maestro, carpintero, taxista, etc.). A través de esos roles, en el seno de esos grupos, las personas están en relación social unos con otros. No se puede entender la vida social sin estas relaciones de *intercambio* y de contacto en las que se encuentran unas personas con otras. De hecho, este aspecto es importante para



ARTÍCULO

comprender la vida social, ya que en esta dimensión se llega a ser de cara a los otros. Es decir, lo que somos o vamos logrando no lo hacemos solos ni en soledad, sino gracias a los otros (y también a pesar de ellos). Por lo menos socialmente nos debemos a los otros. Detrás de nuestros logros y eventuales fracasos, hay otros que han contribuido con su trabajo y esfuerzo, solidaridad o empatía, o bien, con envidia, celo, traiciones y rechazos.

El mundo de la vida cotidiano es social (Schutz y Luckmann, 2009). No es mío, sino de un nosotros; es intersubjetivo. Y esta intersubjetividad lo llena por todos lados. No hay un lugar dentro del espacio social al que mire que no indique directa o indirectamente la presencia del otro.

Un acto social es aquel acto en el que dos o más personas entran en contacto, relación e intercambio. La base de ello es la comunicación. Alguien se acerca a mí para pedirme trabajo o bien para solicitar que le dé una moneda. [Este fenómeno es cada vez más común en nuestros países, en especial a partir de la migración, este éxodo que han emprendido muchas personas de diversos países sin saber qué será de ellos]. Y su presencia, su solicitud, me exige una toma de postura, o sea, pide una respuesta que puede ser de diversos tipos. Pensemos en tres escenarios:

- Le ayudo dándole trabajo o dándole la moneda de que me pide o bien
- Le doy una sonrisa, le digo que no y sigo mi camino y él el suyo, o bien
- Hago que no lo veo, lo ignoro y paso de largo.

Lo que él hace al pedirme algo y lo que yo hago al responder (y la indiferencia del tercer caso ya es una respuesta, quizás injusta o inadecuada, pero respuesta, que



ARTÍCULO

en el fondo dice algo de mí) hace que él y yo, aunque sea por un momento, entremos en una relación social. Él sabe de mí (como alguien que puede ayudarme) y yo sé de él (como alguien indigente, precario, o incluso como amenaza) (véase Waldenfels, 2015). Él se aparece ante mí y lo veo, allí está. Su ser ahí ante mí me solicita, me llama. Esta relación cara a cara es fundamental para comprender la vida social (Schutz, 2008, p. 208).

Por un momento el otro y yo somos copartícipes, aunque sea por un segundo, pues nuestra vida es atravesada por una dimensión temporal que compartimos juntos. Y, ciertamente, también compartimos el espacio vital donde se da nuestro encuentro. Pero, además, el otro no solo está allí, sino que está de un modo determinado (al igual que yo, pero no me centraré en mí si no en él). Dije, está allí de un modo determinando, está en situación de indigencia (o de pobreza, etc.). Su modo de ser, su aspecto físico, su forma de vestir y hablar y expresarse, me dicen algo de él. Puedo saber si viene de otro país o si es del mío propio y de qué zona más o menos, y puedo saber, de alguna manera, si está allí voluntariamente, por decirlo así, o si está allí porque alguien más lo puso allí de ese modo y en esas condiciones. A este saber es al que se le puede llamar, en términos amplios, empatía (Stein, 2004) y, así entendida, podemos ver que comprendemos algo de los otros que nos rodean, con los que vivimos y convivimos o bien con aquellos que eventualmente se nos aparecen.

El espacio donde los otros se nos aparecen (y donde yo mismo aparezco para los demás) se llama realidad social o espacio social. Este espacio, puede ser más o



ARTÍCULO

menos amplio, pero lo más importante, como punto de partida, es que es el espacio donde me encuentro y donde me desenvuelvo con los otros. Le podemos llamar mundo circundante o espacio vital (o mundo de la vida). Así, un saludo, una solicitud, el simple hecho de dar el paso a alguien, etc., son actos sociales.

En este mundo circundante de la vida, sin embargo, los otros no se aparecen de la misma manera. En cada caso, la presencia del otro y su modo de aparecer ante mí son distintos. Sin afán de ningún juicio, el otro habla con su presencia. Su modo de hablar, de vestir, de caminar y estar allí delante de mí, hablan por sí mismos. En este mundo circundante donde habitamos con los otros, podemos ver que hay mucho dolor y mucho sufrimiento causados no solo por la pobreza, sino también por la violencia. Aguirre Moreno (2016) se refería a este espacio como “nuestro espacio doliente” y me parece acertado referirse en estos términos a la realidad social en que vivimos. Pero, si es verdad que la realidad social es una construcción como arguyen Berger y Luhmann (2003), y otros, entonces parte de esa construcción es ese dolor, esa pobreza, esa violencia y ese sufrimiento que es posible leer en el rostro de los otros. ¿Qué debe entenderse por “construcción” aquí, es sumamente complicado? Y es una de las cosas que debe discutirse al respecto de estos problemas. Por ello, sería mejor, quizás, hablar de “constitución”, para referirnos al modo o modos como las cosas llegan a tener sentido (Husserl, 2013). La dificultad se aparece ente nosotros cuando, a pesar de todo, no damos con ese sentido, es decir, cuando ocurren cosas que no parecen tener sentido ni razón...



Nuestro mundo circundante es, así, un espacio común. ¿Cómo es que ese espacio ha llegado a convertirse en espacio de dolor, muerte y sufrimiento? ¿En qué momento se dejó de lado lo común del espacio común en el que tenía sentido la comunidad? ¿Debemos entender la sociedad en un sentido radicalmente opuesto al de una comunidad? No nos proponemos responder ahora a estas preguntas, solo anotarlas para darles continuidad en otro momento.

La violencia como acto social

El horizonte de la vida social, del vivir unos con otros y unos en medio de otros, se ha convertido en un campo de batalla. La violencia tiene muchos rostros, muchas formas y tipologías, muchas de las cuales aún no pueden nombrarse sino acaso solo señalarse con el dedo (García Márquez). En muchos sentidos estamos inclinados a pensar que se ha desencadenado una especie de barbarie y brutalidad de unos con otros que pone en tela de juicio la “civilización” y la “cultura” tanto como la sociedad civil y el Estado.

Pensemos a partir de una definición. Dice Alcira Beatriz Bonilla que la violencia es:

“[L]a intervención física de un individuo o grupo contra otro individuo o grupo... señalando además que la intervención física ha de ser voluntaria, realizada con el objetivo de destruir, dañar o coartar, vale decir, de impedir la acción del otro; de este modo, equivale a “fuerza”” (Bonilla, 2010, p. 17).



A nuestro juicio, una definición como esta tendría que ser ampliada, a fin de poder abarcar más allá de la violencia física. Podríamos añadir u omitir algunos detalles y presentar la definición de esta manera y decir que la violencia es:

“La intervención voluntaria de un individuo o grupo contra otro individuo o grupo, realizada con el objetivo de destruir, dañar o coartar, de impedir la acción del otro”.

Veamos ahora qué se gana con ello.

- a. Ante todo, que se trata de un acto voluntario, es decir, que lleva una intención. Esta intención puede ser, a nuestro juicio, parte de la costumbre, es decir, hacerlo voluntariamente de manera mecánica y puede estar fundada en una serie de supuestos que se dan por válidos o que son socialmente aceptados (por lo menos por la parte del grupo que los practica).
- b. Se trata de un acto social (que se da en el trato o maltrato de unos con o contra otros).
- c. Que su objetivo es, como se indica, destruir, dañar o coartar e impedir la acción del otro.

Estas características están presentes, ciertamente, en lo que podemos llamar violencia física, pero se encuentran contenidas también en un tipo de violencia que se puede llamar “estructural” y de la cual forman parte las relaciones sociales



ARTÍCULO

contractuales. Dentro de ellas están las relaciones económicas. Ahora bien, estas características podrían no ser las únicas, pero sí son las que nos interesan por ahora.

Lo que nosotros intentamos es justificar la pobreza como violencia. Es decir, queremos decir que en la pobreza hay ya una manifestación de la violencia, porque la pobreza:

- a. Forma parte de un sistema de actuación económica voluntaria de los sujetos (donde unos sujetos compiten con otros para obtener más recursos).
- b. Es un acto social donde la fuerza o poder económico de unos se impone sobre otros (que no tienen esa fuerza y ese poder). Lo que descubre una desigualdad que se ha globalizado (Bourguignon, 2017), y que es resultado de ciertos actos sociales.
- c. Que en estos actos sociales se coarta e impide la acción de unos y, al hacerlo, se daña y en algunos casos se destruye a otros.

Vittorio Bufacchi (2015) ha presentado dos conceptos de violencia, a saber, en términos de fuerza o violación. La tabla siguiente muestra una síntesis de lo expuesto por Bufacchi:

<i>Concepción minimalista</i>	<i>Concepción integral</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Violencia como acto intencional de fuerza excesiva o destructiva. - Fuerza dañina. 	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia como violación de los derechos.



ARTÍCULO

Pero, ¿es engañoso como dice Bufacchi, hablar de la violencia como “violación de derechos”. A ver, recordemos algunos derechos expuestos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgada el 10 de diciembre de 1948, tales como:

17.1. El derecho a la propiedad, individual o colectivamente;

22. La satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”;

23.3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social”.

101

A nuestro juicio, es razonable pensar en un tipo de violencia social de la cual son víctimas todos aquellos que viven en condiciones de pobreza y desigualdad. Pensamos, como Jamil Salmi, que la violencia es “cualquier acción evitable que constituye una violación de un derecho humano, en su más amplio significado, o el cual evita el cumplimiento de una necesidad humana básica” (1993, p. 17).

Así, en una sociedad mercantil, de intercambio y consumo, regida por la economía, la pobreza genera desigualdad y conduce al dolor y al sufrimiento y es, por tanto, uno de los muchos actos de violencia a los que nos enfrentamos actualmente.



Pobreza y sociedad

La pobreza es un problema social, es decir, se es pobre siempre de cara a alguien más (como se es forastero o exiliado, indigente, etc.). Por consiguiente, solo es posible comprenderlo en relación con los demás y, por tanto, puede decirse hasta cierto punto que la pobreza es resultado del tipo de relaciones que se alimentan en esa sociedad. Pobre es un tipo o rol social, aunque no toda pobreza puede ponerse al mismo nivel. Tan es así que, derivado de ello, puede medirse esta pobreza, determinarse cuándo es extrema y cuándo no; pero aún en los casos en los que esa pobreza no es extrema sigue siendo pobreza y significa que tiene un impacto importante en la vida de las personas.

La ONU publicó como uno de los desafíos globales “Acabar con la pobreza”¹, que es uno de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible: “Poner fin a la pobreza en todas sus formas”, lo que resulta ser, como se indica allí mismo, “el mayor desafío global”.

En esta publicación podemos ver que la ONU se refiere a la pobreza como algo que “va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles”. Y dice que entre las manifestaciones de la pobreza se encuentran:

- El hambre.
- La malnutrición.

¹ Véase: <https://www.un.org/es/global-issues/ending-poverty>



- La falta de una vivienda digna.
- El acceso limitado a educación y salud, entre otros servicios básicos.

Pues bien:

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó este 14 de julio un nuevo informe en el que señaló que, entre 2020 y 2023, 165 millones más de personas han caído debajo del umbral de pobreza. La ONU subraya que la situación se ha disparado en los últimos años en medio de crisis como la pandemia del Covid-19 y la guerra en Ucrania (Arciniegas, 2023).

Por otro lado:

Una de cada 10 personas del mundo vive en extrema pobreza. Según el baremo de Naciones Unidas, un individuo está sumido en esta situación cuando subsiste con menos de 1,90 dólares diarios (Serrano, 2021).

La siguiente gráfica muestra algunos datos muy puntuales de esta realidad social:



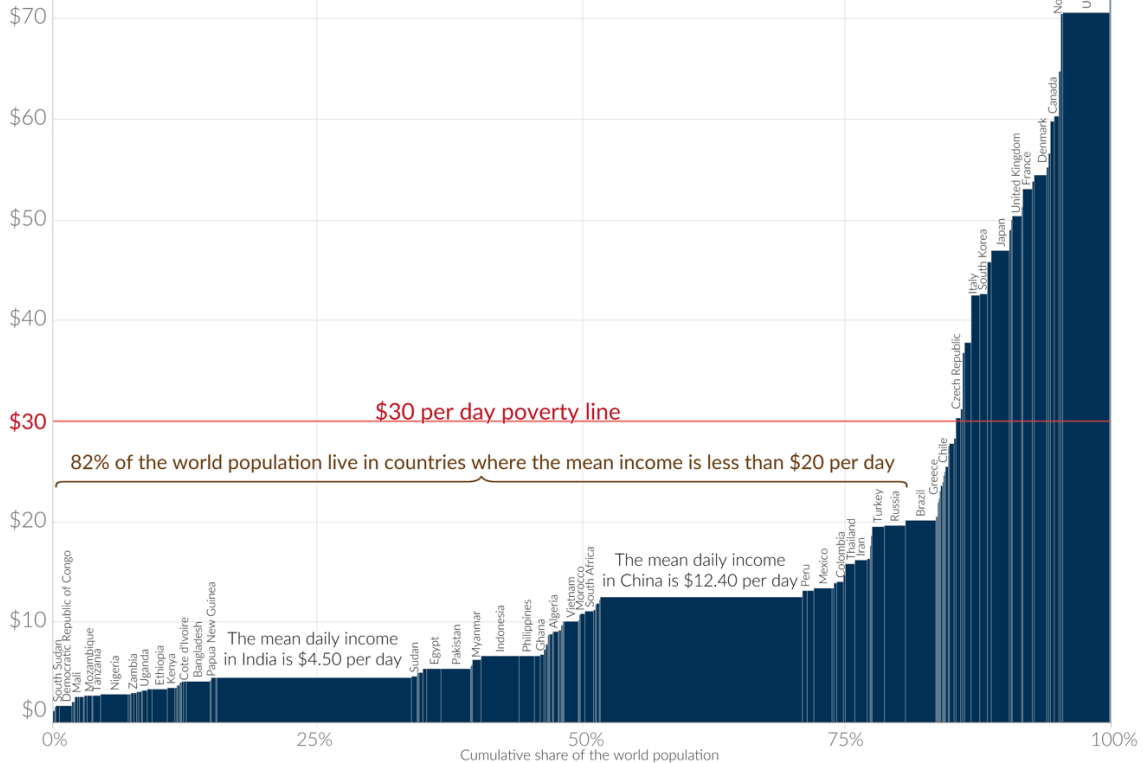
Our World in Data

The global income distribution: Mean daily income by country

Measurement: All incomes are adjusted for price differences between countries and expressed in *international-dollars*. One international-\$ has the same purchasing power as one US-\$ in the US.

This means no matter where in the world a person is living on int.-\$30, they can buy the goods and services that cost \$30 in the US.

Mean income per day



Data source: World Bank (PovcalNet) 2017 data. Non-monetary sources of income (e.g. subsistence farming) is taken into account. Not all countries in the visualization are labeled. OurWorldinData.org - Research and data to make progress against the world's largest problems. Licensed under CC-BY by the author Max Roser

Gráfica 1: Poverty line²

Dentro de los problemas actuales acerca de la pobreza, debemos mencionar el estudio de Adela Cortina, *Aporofobia, el rechazo al pobre*. Un supuesto de Cortina es

² Fuente: Roser, Max (2021). Global poverty in an unequal world: who is considered poor in a rich country? And what does this mean for our understanding of global poverty? <https://ourworldindata.org/higher-poverty-global-line>



ARTÍCULO

que, lo que ella llama magistralmente, *aporofobia*, se desenvuelve en una sociedad mediada por el intercambio. Entonces, esta aporofobia, surge "del desprecio al pobre, del rechazo a quien no puede devolver nada a cambio, o al menos parece no poder hacerlo" (2017, p. 14). Y en un mundo que ha sido construido sobre "un contrato político, económico o social", los pobres no parecen tener nada interesante que aportar. Es un mundo del dar y el recibir, o sea del intercambio de unas cosas por otras, en las que los pobres no pueden entrar –o no siempre de la misma manera o de una forma limitadísima–.

Y el estudio de Adela Cortina resulta de interés y sumo valor, entre otras cosas, por subrayar que el fenómeno de la aporofobia "es un atentado diario, casi invisible, contra la dignidad, el bienser y el bienestar de las personas concretas hacia las que se dirige" (p. 15). A su juicio –como lo deja ver el título del capítulo 7– "erradicar la pobreza" significa "reducir la desigualdad". Por tanto, lo que trae consigo la pobreza es, entre muchas otras cosas, desigualdad. Quisiera agregar que trae consigo, además, mucho sufrimiento y desesperación.

Esta desigualdad es uno de los grandes problemas de las sociedades democráticas (Sartori, 2015), porque partimos del supuesto de igualdad entre las personas, pero en el trayecto se promueve por todos lados la desigualdad (Sandel, 2021). Como si se tratara de ser iguales –quizás en el punto de partida– para llegar a ser desiguales –en el punto de llegada (Sartori, 2015). Yo pienso que esta desigualdad social no está solo en el punto de llegada sino, en muchos casos, en el mismísimo punto de partida. Y con ello nos referimos a distintas generaciones en las



ARTÍCULO

que la pobreza se ha heredado de unos a otros y no se ve tan fácilmente cómo van a salir de allí. Ciertamente la educación es uno de los caminos que se pueden recorrer, pero, como muchos otros, no es garantía si no se combina con otros factores (incluidos la oportunidad y la fortuna).

Por otro lado, la desigualdad entre los individuos al interior de un país aparece en el seno de una desigualdad que hay también entre los países (se puede ver en la gráfica anterior). Pero ¿cómo entendemos esta desigualdad? La entendemos como desigualdad ante las oportunidades. Dice Sartori que la igualdad puede entenderse como igualdad de oportunidades (p. 72). Esta igualdad se entiende en dos sentidos: oportunidades iguales, es decir, acceso igual (para todos); y como igualdad en los puntos de partida. Y en ambos casos hay dificultades. En el primer caso, la igualdad conduce a la meritocracia (la misma que critica M. Sandel, 2021); en el segundo caso, “se pide que se igualen los puntos de partida”.

106

En la sociedad actual ni una cosa ni la otra favorece a los pobres, y por ello se trata de una sociedad que alimenta la desigualdad.

Primero: no es verdad que los pobres tiene el mismo acceso, por ejemplo, a la educación, a un salario o vivienda digna, o a los servicios básicos de salud.

Segundo: no parece ser verdad que hay las condiciones para que los pobres puedan competir desde puntos de partida iguales con los demás. Por tanto, no solo se alimenta la desigualdad (y se limita la libertad, como veremos), sino que ello conduce a la injusticia (Sandel, 2011).



ARTÍCULO

Y ¿qué se puede decir de la libertad de la persona? Entendida la sociedad y sus relaciones en los términos expuestos, la pobreza es una “falta de libertad” (como ha llegado a sostener Amartia Sen). Es verdad que la libertad es una condición de la persona importantísima, lo mismo que su dignidad; y que el personalismo pone en el centro a la persona y su libertad de acción. Pero no se le puede dar la espalda también a esta realidad social que aparece como circunstancia a la que hay que hacer frente. Y que en ello vemos que la libertad de la persona en estado de pobreza es limitada. Una vez más, se es libre en relación con otros y en un contexto determinado. Y ciertas condiciones materiales, que son evaluadas por los otros y por uno mismo, lo posicionan en un lugar de la vida social.

Pero, si Joseph E. Stiglitz tiene razón, la desigualdad social no es el resultado solamente de acciones macroeconómicas, sino también de acciones políticas. Entre estas desigualdades las sociedades se dividen. Se apartan unos de otros: “los ricos se atrincherarán en urbanizaciones cerradas, separados casi por completo de los pobres, cuyas vidas les resultarán casi imposibles de imaginar, y viceversa” (Stiglitz, 2017, p. 143).

Y esto es justo lo que describe Bauman (2007) al referirse a un tipo de guetos en los que los iguales se reúnen unos con otros y, por decirlo así, se aíslan de los demás. Pasa en todos los grupos sociales. Los iguales entre sí se reúnen, mientras que los desiguales (que entre sí son iguales), quedan excluidos y marginados.

La idea según la cual “la pobreza es una coacción... a la libertad y a la autosatisfacción de las personas”, se ha desarrollado desde la década de los sesenta



ARTÍCULO

y setenta del siglo XX, y me parece que es una idea que está presente en nuestros días. Así, la pobreza no solo es evitable, sino que se puede erradicar. La cuestión es *cómo*. Se está de acuerdo en que la pobreza es inaceptable, pero ¿cómo se le puede eliminar? Esa es el gran desafío.

Del sufrimiento

La pobreza es un modo de violencia que conduce a la desigualdad y a la injusticia. Hay que sumarle, además, el estado de desesperación y sufrimiento en el que se encuentra el pobre (no todos, ni de la misma manera ni en todos los tiempos, etc.). Si es verdad que nuestro espacio vital es un espacio doliente por la violencia física que hay en todas partes y por la falta de sensibilidad ante el dolor y el mal ajenos, no es menos verdad que se trata de un espacio vital de sufrimiento. Lloran las víctimas y los familiares de las víctimas, pero lloran y sufren también y caen en la desesperación y en el desamparo, los pobres. Aquellos que de un modo u otro se sienten oprimidos, y que son acorralados por las circunstancias y condiciones sociales.

108

¿Puede hablarse de una normalización de la violencia y de una normalización de la pobreza, la desigualdad y la injusticia? ¿Qué significado podría tener la normalización del sufrimiento? Sloterdijk (2017), piensa que en gran medida esta indiferencia social en que se vive se debe a la naturaleza artificial (y mecánica) de la sociedad. Mientras que en una comunidad reina la solidaridad y la puesta en común



ARTÍCULO

de fines e intereses compartidos, en la sociedad se da la lucha por la supervivencia; en la comunidad impera la preocupación por el otro, en la sociedad el amor propio. La sociedad que hemos heredado es una sociedad que promueve el individualismo, el propio bienestar y el centramiento en el yo. Solo encerrándonos en nosotros mismos, enajenándonos u olvidándonos del otro, podemos ignorar su sufrimiento. La indiferencia ante la pobreza es una expresión del tipo de sociedad en la que nos encontramos.

Entre otras cosas, uno de los aspectos en los que las personas en estado de pobreza se ven mayormente afectados en México, tiene que ver con la salud, en primer lugar, la carencia al acceso a la Seguridad Social (50.2%) y, en segundo lugar, carencia por acceso a los servicios de salud (39.1%).

Véase la siguiente gráfica:



Gráfica 2: Pobreza en México³

Nos parece, entonces que la situación de pobreza, al combinarse con otras situaciones como pueden ser el desempleo y la enfermedad (de lo que no hemos habado aquí), puede darnos todavía un panorama más drástico de la realidad social y el sufrimiento que esta esconde.

³ CONEVAL. Pobreza en México. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>



A manera de conclusión

En este artículo hemos expuesto algunos resultados que arroja una investigación que sigue su curso y a la que le falta mucho camino por recorrer. Nos parece que la pobreza es uno de los grandes temas y problemas de nuestro país y que se puede justificar como un modo o tipo de violencia.

Por lo pronto, hemos explorado estos fenómenos desde el marco de una fenomenología de la vida social, de una ontología social en la que se dan actos sociales que nos ponen en contacto y comunicación a unos con otros. Quedan por explorar y desarrollar más detenidamente algunos aspectos, en los que se dan ciertos opuestos, tales como: igualdad/desigualdad, pobreza/riqueza, libertad/fatalidad, etc., así como una clasificación de los tipos de actos y relaciones sociales que se tejen en el seno de la sociedad.

Referencias

Aguirre, A. (2016). *Nuestro espacio doliente*, México: Afínita.

Arciniegas, y. (2023). "ONU: hay 165 millones más de personas pobres en el mundo tras tres años de crisis". <https://www.france24.com/es/econom%c3%ada-y-tecnolog%c3%ada/20230714-onu-hay-165-millones-m%c3%a1s-de-personas-pobres-en-el-mundo-tras-tres-a%c3%b1os-de-crisis>



ARTÍCULO

Bauman, z. (2007). *Tiempos líquidos. Vivir en época de incertidumbre*, México: Tusquets.

Berger, P. L. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Bonilla, A. B. (2010). *Filosofía y violencia*, *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy* (38), pp. 15-40.

Bourguignon, F. (2017). *La globalización de la desigualdad*. México: FCE.

Bufacchi, V. (2015). *Dos conceptos de violencia*, *Estudios para la no violencia I*, Aguirre, A. Nochebuena, A. (Comps.). Puebla: 3 Norte-Afínita.

Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Barcelona: Paidós.

Roser, Max (2021). *Global poverty in an unequal world: Who is considered poor in a rich country? And what does this mean for our understanding of global poverty?* <https://ourworldindata.org/higher-poverty-global-line>

Salmi, J. (1993). *Violence and Democratic Society*. Londres: Zed Books.

Sandel, M. (2011). *Justicia. ¿Hacemos lo que debemos?* Barcelona: Debate.

Sandel, M. (2021). *La tiranía del mérito. ¿Qué ha sido del bien común?* Barcelona: Debate.

Sandel, M. (2023). *El descontento democrático. En busca de una filosofía pública*. Barcelona: Debate.



ARTÍCULO

Sartori, G. (2015). *La democracia en 30 lecciones*. México: de Bolsillo.

Sandel, M. (2008). *El problema de la realidad social. Escritos I*, Buenos Aires: Amorrortu.

Sandel, M. (2003). *Estudios sobre teoría social. Estudios II*, Buenos Aires: Amorrortu.

Sandel, M. y Luckman, N. (2009). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.

Serrano, (2021). "Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo". <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/goal-layout/>

Sloterdijk, P. (2017). *Estrés y libertad*. Buenos Aires: Godot.

Sofsky, W. (2006). *Tratado sobre la violencia*. Madrid: Abada.

Stein, E. (2004). *Sobre el problema de la empatía*, Madrid: Trotta.

Stiglitz, J. E. (2017). *La gran brecha*, México: de Bolsillo.

Waldenfels, B. (2015). *Exploraciones fenomenológicas acerca de lo extraño*. México-Barcelona: Anthropos-UMSNH.